INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 153,399,331,758.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO $ 153,399,331,758.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2,752,302	2.37%	2.23%	% P	0.08%	0.22%	0.23%	0.22%	0.37%	0.46%	0.45%	0.55%	0.62%	0.32%	0.46%	0.49%	0.57%	1.28%	0.33%	0.69%	0.80%	0.97%	0.81%	1.03%	0.67%	100%
	$13,519,652	11.62%	$2,594,930	$ P	$91,220	$254,309	$265,366	$254,309	$427,924	$540,495	$527,136	$644,569	$720,993	$375,847	$ 531,093.62	$ 567,526.26	$ 665,988.56	$ 1,488,857.98	$ 380,046.63	$ 801,188.29	$ 930,123.36	$ 1,125,149.78	$ 944,088.44	$ 1,203,545.04	$ 779,876.20	
				% E	$101,547	$142,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,582														
				$ E	0.09%	0.12%	0.20%	0.13%	0.70%	0.14%	0.32%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2,152,035	1.85%	0.98%	% P	0.03%	0.09%	0.10%	0.09%	0.06%	0.07%	0.10%	0.11%	0.12%	0.09%	0.11%	0.12%	0.14%	0.31%	0.10%	0.16%	0.18%	0.08%	0.18%	0.14%	0.15%	
	$2,934,941	2.52%	$1,111,768	$ P	$39,205	$109,300	$114,052	$109,300	$66,932	$84,539	$111,372	$129,740	$141,693	$100,075	$127,527	$135,210	$167,683	$358,363	$119,780	$185,652	$205,818	$88,981	$208,093	$164,405	$177,310	
				% E	$0	$705,464	$381,897	$21,687	$0	$0																
				$ E	0.00%	0.61%	0.33%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1,149,725	0.99%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.04%	0.05%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%	0.12%	0.04%	0.06%	0.07%	0.06%	0.07%	0.06%	0.06%	
	$1,149,725	0.99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26,220	$33,117	$43,629	$50,824	$55,507	$39,203	$49,957	$52,967	$61,770	$140,384	$72,543	$72,727	$80,627	$52,676	$87,176	$64,418	$95,080	
				% E	$0	$0			$0																	
				$ E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57,207,500	49.16%	0.39%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.33%	0.44%	0.51%	0.33%	0.50%	0.53%	0.62%	1.40%	0.83%	0.73%	1.01%	0.92%	0.81%	0.95%	0.69%	
	$13,350,960	11.47%	$456,941	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$304,471	$384,567	$506,628	$590,183	$444,559	$455,240	$580,115	$615,067	$717,295	$1,630,182	$964,878	$844,524	$1,177,426	$1,075,025	$946,198	$1,108,023	$806,578
				% E	$0	$0		$33,998	$97,762	$188,145	$137,036	$0														
				$ E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.08%	0.16%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38,432,605	33.02%	5.37%	% P	0.21%	0.60%	0.62%	0.60%	0.95%	1.20%	1.44%	1.70%	1.87%	0.99%	1.33%	1.40%	1.60%	3.21%	0.99%	1.88%	2.17%	2.60%	2.20%	2.70%	1.80%	
	$37,269,562	32.03%	$6,246,068	$ P	$248,874	$693,830	$723,996	$693,830	$1,155,898	$1,396,821	$1,677,505	$1,980,992	$2,178,497	$1,155,471	$1,545,696	$1,632,970	$1,862,915	$3,740,015	$1,100,300	$2,188,671	$2,621,882	$3,025,895	$2,557,972	$3,145,750	$2,091,787	1%
				% E	$675,185	$442,843	$1,443,807	$274,546	$1,815,105	$321,636	$584,738	$688,209														
				$ E	0.58%	0.38%	1.24%	0.24%	1.56%	0.28%	0.50%	0.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330,955	0.28%	1.06%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.12%	0.14%	0.16%	0.11%	0.14%	0.15%	0.40%	0.13%	0.21%	0.23%	0.26%	0.24%	0.27%	0.32%	
	$3,785,043	3.25%	$1,232,535	$ P	$8,600	$22,933	$0	$0	$86,319	$109,026	$143,631	$167,319	$182,735	$129,062	$164,465	$174,373	$203,356	$462,162	$154,475	$239,425	$265,434	$304,773	$283,841	$314,128	$368,986	
				% E	$0	$30,040			$388,673	$676,501	$110,887	$26,435														
				$ E	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.33%	0.58%	0.10%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5,001,028	4.30%	0.30%	% P	0.03%	0.09%	0.09%	0.09%	0.08%	0.10%	0.13%	0.15%	0.17%	0.12%	0.15%	0.16%	0.18%	0.42%	0.00%	0.22%	0.24%	0.28%	0.24%	0.29%	0.21%	
	$4,002,439	3.44%	$349,360	$ P	$37,994	$105,922	$110,527	$105,922	$91,276	$115,288	$151,880	$176,929	$193,230	$136,475	$173,911	$184,389	$215,036	$488,707	$1,190	$253,177	$280,679	$322,278	$283,658	$332,170	$241,802	
				% E	$108,448	$123,181	$20,692		$22,521	$9,824	$0	$64,893														
				$ E	0.09%	0.11%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9,350,000	8.03%	0.25%	% P	0.16%	0.43%	0.47%	0.45%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	
	$1,873,945	1.61%	$295,197	$ P	$167,000	$521,333	$544,000	$521,333	$6,045	$6,045	$3,565	$6,045	$6,045	$3,588	$3,981	$4,226	$5,102	$14,013	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,946	
				% E	$101,638	$143,336	$11,230	$9,600	$3,203	$7,691	$18,499	$0														
				$ E	0.09%	0.12%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0.00%	7.13%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.55%	1.02%	1.14%	1.21%	1.30%	1.55%	1.64%	1.95%	4.87%	2.80%	2.28%	2.41%	2.61%	2.43%	2.66%	2.23%	
	$38,489,881.10	33.07%	$8,298,651	$ P	$0	$0	$0	$0	$922,207	$634,321	$1,183,229	$1,321,047	$1,410,738	$1,512,914	$1,802,495	$1,912,611	$2,267,716	$5,672,307	$3,253,850	$2,657,548	$2,808,865	$3,037,746	$2,825,254	$3,092,174	$2,594,959	
				% E	$0	$0	$0	$0	$2,152,131	$1,286,786	$2,072,958	$2,796,776														
				$ E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.85%	1.11%	1.78%	2.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 116,376,149**	**100%**	**17.69%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 116,376,149**	**100%**	**$20,585,449**																							

Reprogramación No.1 Ítems No Previstos No. 1

Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro 2

Reprogramación No.3 Ítems No Previstos No. 2

INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No.2 MES	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	3.36%	4.28%	4.54%	5.29%	12.03%	5.20%	6.23%	7.11%	7.80%	7.00%	8.13%	6.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$3,907,876	$4,979,239	$5,279,239	$6,156,861	$13,994,986	$6,053,009	$7,248,858	$8,276,801	$9,078,372	$8,142,138	$9,461,560	$7,162,324
INVERSIÓN OBRA REPGROGRAMADA No. 2 ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	26.24%	30.52%	35.06%	40.35%	52.38%	57.58%	63.81%	70.92%	78.72%	85.72%	93.85%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$30,542,762	$35,522,000	$40,801,239	$46,958,100	$60,953,086	$67,006,096	$74,254,954	$82,531,754	$91,610,126	$99,752,264	$109,213,824	$116,376,149
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	5.51%	6.34%	6.34%	6.15%	5.15%	5.20%	6.23%	7.11%	7.80%	7.00%	8.13%	6.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$6,407,876	$7,379,239	$7,379,239	$7,156,861	$5,994,986	$6,053,009	$7,248,858	$8,276,801	$9,078,372	$8,142,138	$9,461,560	$7,162,324
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	28.39%	34.73%	41.07%	47.22%	52.38%	57.58%	63.81%	70.92%	78.72%	85.72%	93.85%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$33,042,762	$40,422,000	$47,801,239	$54,958,100	$60,953,087	$67,006,096	$74,254,953	$82,531,754	$91,610,126	$99,752,264	$109,213,824	$116,376,149
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.85%	1.37%	1.79%	0.42%	4.54%	2.28%	2.84%	3.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$1,591,046	$2,088,221	$485,376	$5,289,007	$2,657,349	$3,300,738	$4,186,895	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.85%	2.22%	4.01%	4.43%	8.97%	11.25%	14.09%	17.69%													
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$2,577,863	$4,666,084	$5,151,460	$10,440,467	$13,097,816	$16,398,554	$20,585,449													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3,124,483.55		
	$ 3,124,483.55		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11,635,999.12		
	$ 11,635,999.12	$ 465,776.25	4.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500,000.00		
	$ 500,000.00		
VALOR TOTAL DE OBRAS (O) = A + B + C + D	$ 131,636,631.58		
	$ 131,636,631.58	$ 21,051,225.27	15.99%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850,441.09		
	$ 850,441.09	$ 150,432.13	17.69%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132,487,072.67		
	$ 132,487,072.67	$ 21,201,657.39	16.00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS(. (I) (E)	$ 6,000,000.00		
	$ 6,000,000.00	$ 237,900.00	3.96%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12,912,259.09		
	$ 12,912,259.09		
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2,000,000.00		
	$ 2,000,000.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153,399,331.76		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153,399,331.76	$ 21,439,557.39	13.98%

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROGRAMACION No.3		

OBSERVACIONES:

Acta de Modificación de mayores y menores cantidades No. 3, se cambian valores presupuestales en los siguientes ítems de contrato 4303 de 2024. 210.2.1 Excavación en roca de la explanación y canales: a raíz de las necesidades actuales de la obra y disminución de material rocoso en algunos sitios de excavación se vio la necesidad de disminuir en 39,908.24 m3. 610.2 Relleno para estructuras con recebo: al analizar el ítem de relleno en comparativa con los rellenos a realizar con este material en la obra, se tomó la decisión de la disminución en 1,001.09 m3. 621.1P.1 pilote tipo caissons pre-excavados en concreto vaciado "in situ" de resistencia de fc=28 Mpa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: con base a los estudios y diseños de los puentes a ejecutar donde se presentan un total de seis de estos puentes, se presentó el cálculo del total de pilotes necesarios de 6 pilas por puentes de 15 metros, dando una cantidad inferior a la cantidad total presupuestada, tomando así la disminución de 550 m. 621.1P.3 Pilote tipo caissons pre-excavados en concreto vaciado in situ de resistencia fc=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación de material común, no incluye acero de refuerzo: A partir de los diseños de los puentes a ejecutar se estima que en su totalidad será con diámetros de 1.5 m, por lo que los de 3.00 m, son muy pocos a ejecutar, disminuyendo casi en su totalidad en 95 m. 630.3.4 Concreto resistencia fc 28 MPa para losa de tablero: debido a la necesidad actualizada de los diseños actuales de puentes, es necesario el aumento nuevo de este ítem en una totalidad de 457 m3. 640.1 Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte): al tener una disminución de varios elementos estructurales como pilas y otras actividades, en consecuencia, es necesaria la disminución de sus aceros dando una cantidad estimada para la disminución de 283,240.48 kg. 641.1 Acero de pre-esfuerzo: al tener los diseños actuales de puentes en casi su totalidad en estructura metálica, este ítem disminuye casi en su totalidad, en 700,000 kg. 671.1 Cuneta de concreto vaciado in situ, no incluye la conformación del terreno: con la inclusión de un nuevo NP para la construcción de cunetas a raíz de las necesidades actuales de la obra, este ítem no requiere casi en su totalidad en el presupuesto, por lo que se disminuye en 2,819.65 m3. NP4 Remoción de derrumbes: con el aumento constante de lluvias y la presencia de taludes inestables en el corredor vial, se ha presentado un aumento en el deslizamiento de material fino-granular sobre la vía, dando una necesidad de aumentar el presupuesto para atender estas emergencias en 70,000 m3. 630.1.7 Concreto ciclópeo con resistencia 14 Mpa: con los diseños geométricos y estructurales realizados se evidencio un aumento estructural de elementos en este material para aproximadamente 100 m3. 673.1.1P Geodren Triplanar H=2 m: con la totalidad de km a pavimentar en un aproximado de 8 km se tiene disminución de 11,402.84 m3 para tener una totalidad a ejecutar más aproximada a la realidad. NP12 transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros: en consecuencia, del material retirado de derrumbe es necesario en igual medida un aumento en 1,120,000 m3-km. NP14 tala de árbol H<12 :con el inventario ambiental de varios sitios a intervenir el área ambiental presupuesto aumento en tala de 100 Arboles. se agregan los siguiente NP ítem no previstos. NP18 Bolsas de suelo cemento para rondas de coronación con material seleccionado del sitio: con la necesidad de construir zanjas de coronación y tener una mayor durabilidad se presentó la necesitad de unos sacos que den mayor estabilidad y seguridad a estas zanjas con una cantidad de 2,500 U sacos. NP19 Tubería para filtro de 15 o 6": en los estudios y diseños actuales se anuncio la necesidad de una nueva tubería de mayor tamaño para la recolección de guas en varias estructuras, con una cantidad de 4,000 m para su ejecución. NP20 Línea de demarcación con imprimante para pintura: para dar una mayor durabilidad a la pintura reflectiva sobre el pavimento rígido, es necesario una película de pintura negra que de una mayor adherencia y contraste a la pintura sobre el pavimento con una longitud y cantidad 160,000 m. NP21 Concreto resistencia fc 28 Mpa para berma cunetas: este nuevo ítem de cunetas para ejecutar, se pacta teniendo en cuenta que las condiciones geométricas de la vía y el tráfico esperado esta cunetas se proyectar para ser usadas como bermas, se toma en cuenta la cantidad a ejecutar de metros lineales de pavimento rígido y con consecuencia las cunetas que lo acompañan con una cantidad 1,800 m3. NP22 Suministro e instalación de bolsacretos con concreta resistencia 21 Mpa autocompactante (Incluye conformación y alistado del piso): a raíz de la emergencia presentada en el PR36 ruta 6003, para la contención de este deslizamiento y la protección de la banca de la vía, se estableció con estudios y diseños este elemento con una Cantidad 2,847 m3. NP23 Instalación y suministro de geo bolsas fabricadas con geotextil: a raíz de la emergencia presentada en el PR36 ruta 6003, para la contención de este deslizamiento y la protección de la banca se estableció con estudios y diseños este elemento con una Cantidad 4,400 m3.

Aprueba Firma:

Nombre: **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA**

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Revisó Firma: Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Nombre: **YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND

Aprueba Firma:

Nombre: **ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO**

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPIT VC

Revisó Firma:

Nombre: **KAROL ROCA PACHECO**

Titular Gerencia: Grupo Sur occidente

Matrícula Profesional No.: 13202-115547 BLV

Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL

Firma:

Nombre: **KAROL ROCA PACHECO**

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Revisó Firma:

Nombre: **VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA**

Gestor Técnico de Proyecto

Matrícula Profesional No.: 17202-124682 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial